



la convocatoria.

El Alcalde

*Mateo Zaforteza*

El Secretario

*Ramón Rotger Pizá*

Nº. 76.

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA  
OCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 1937

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día ocho del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia de los Sres. Gestores D. Ramón Rotger Pizá, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonát de los Herreros, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moàl, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez y seis minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acto de la anterior celebrada el día dos de los corrientes la que se aprueba por unanimidad.

2.  
Se aprueban  
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas, que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de tres mil ochocientas ochenta y ocho pesetas con treinta y cinco céntimos:.

OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de la C<sup>a</sup>. Arrendataria del Monopolio de Petróleos, por gasolina para el camión del arbolado, 190. Ptas.—Una de D. Juan Cañellas Crespi, por gas-oil, para la apisonadora de obras, 200 — Una de la Eléctrica Moderna, por cambio contadores en el Almacén Municipal, 80'15 — Una de D. Pedro Antonio Taberner Garau, por cemento común, con destino al Almacén Municipal, 600 — y Una de la C<sup>a</sup>. Arrendataria Monopolio de Petróleos, por aceite para los camiones de obras, -194'40. Total, 1.264'55.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS

Una de D. Antonio Bibiloni, por cuatro neumáticos firestone para el





Auto Oficial de la Alcaldía, en Septiembre (Pagado), 544'35 - Una de D. Bartolomé Capllonch, por 16 quintales de algarrobas, manutención caballos G<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Montada, en Septiembre, 124'75 - Una de D. Francisco Soler, por ejemplares obras, en Agosto, 96 - Una de D. José Noguera, por materiales camiones obras y barrenderas, T.M. de Herrería, Marzo a Septiembre, 752'65 - Una de D. José Torres, jabón y demás, Oficinas, Enero a Junio, 154 - Otra del mismo, por 24 pastillas jabón lavabos, en Agosto, 18 - Una de D. Bernardo Castell, una batería Camión Limpieza, en Septiembre, 150 - Otra del mismo, por materiales y trabajos, Camiones Obras y Limpieza, en Agosto, 145'95 - y Una de la Campsa, por 250, litros gasolina, Auto de la Alcaldía, en Septiembre, -190. Total. 2.175'70. Ptas.

#### REEMPLAZOS

Una de D. Juan Guasp Pou, por impresos mes Septiembre. 32.

#### ADMINISTRACIÓN de ARBITRIOS

Una de la C<sup>a</sup>. Arrendataria Monopolio Petróleos, S.A. por quinientos litros gasolina, auto, 380. Ptas.

#### FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA

Una del Centro Farmacéutico, por alcohol, para el Laboratorio, -36'10.

3. *Se aprueba extracto acuerdos, mes Septiembre.* A continuación se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora, durante el mes de Septiembre próximo pasado.

4. *Se retira del Orden del Día.* Por orden del Sr. Alcalde se retira el asunto número cuatro del Orden del Día, que es una proposición sobre leche higienizada.

5. *Permisos para obras particulares en el Interior de la Capital.* Acto continuo se aprueban las siguientes veinte y una instancia en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Interior de este Capital, después de examinadas y vistos los informes favorables emitidos por los facultativos y organismos correspondientes, sujetándose a las disposiciones que regulan la materia y sin perjuicio del de la jurisdicción militar:

A D. Matias Noguera Llabrés, construir una fuente, en la calle D. Son Quint. - A D. José Aguiló Cortés, realizar obras interiores, Merced, 41. -



A D. José Cortés Aguiló, construir tabiques, embaldosar y construir cielos rasos, en la calle Bellver, Terreno.— A D. Antonio Salleras Salas, construir caserón, calle Maibel, Son Serra.— A D. Gabriel Villalonga Olivar, enlucir dependencia, Teresas, 12.— A D. Lucas Cladera Alberti, blanquear fachada, Propetectora, 25 by 27 — A D<sup>a</sup>. Catalina Berga Bosch, montar pared y ensanchar ventana, Ronda Poniente, 25 — A D. Cayetano Aguiló Aguiló, blanquear y cambiar peldaños, Soler, 39 y calle Porsiana, 41.— A D. Jaime Garau Mojer, embaldosar dependencias, calle Jovellanos, 16 — A D. Juan Capllonch Jaume, colocar barreras y construir acera, calle Turco, 5, y calle Masanella, 1. Son Serra.— A D. Guillermo Seguí Borrás, abrir portal Camino Bonanova, Son Vich.— A D. Guillermo Padmer Reus, cambiar tubería, y abrir ventana, Bayarte, 21.— A D<sup>a</sup> Maria del Carmen Cortés, modificar ventana, calle Orilla, 46.— A D<sup>a</sup> Francisca Covas Pieras, construir cielo raso y abrir ventana, calle Fábrica, n<sup>o</sup> 16 — A D<sup>a</sup>. Mercedes Palacio, arreglar canalón, calle Pueyo, Monjas Reparadoras.— A D. Pedro Pujol Muñoz, arreglar tejado y enlucir paredes, calle, 15, 3.— A D. Nicolás Serra Dalmau, colocar vidrieras, calle Casa España, 2.— A D. Ernesto Guardia, poner defensa contra las lluvias en el patio de la casa n<sup>o</sup> 23, calle Pedregal.— A D. Antonio Garcia Gomila, construir pared y un depósito de agua potable, en la calle H., Predio Son Forteza.— A D. Pedro Suau Tugores, reparar daños causados por el bombardeo, calle del Sol, 25, 27 y 29.— y A D<sup>a</sup>. Gertrudis Marroig Andreu, construir retrete, calle Triana, 41.

6.

Se aprueba un sumi-  
nistro y colocación  
de bordillo para  
acera, en el Ensanche.

Seguidamente se aprueba un dictamen proponiendo, el suministro y colocación de once metros de piedra bordillo para la construcción de la acera correspondiente a una finca de la calle 7, de's Rafal, de D. Damian Gomila Coll.

7.

Se aprueba un dicta-  
men sobre blanqueo  
de la finca n<sup>o</sup> 20  
calle del Sol.

Se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.— La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por D. Guillermo Torres Cladera, en representación de su esposa D<sup>a</sup> Ana Calvo Gelabert, propietaria de la finca n<sup>o</sup> 20, de la calle del Sol, de esta Ciudad, interesando se le conceda el plazo de unos meses para pro-





*[Handwritten signature]*

ceder a la limpieza de la fachada, que habia sido denunciada como sucia por el celador respectivo.- Estimando la Comisión que el hecho de haber sido denunciada funda la necesidad de realizar las obras en beneficio de la estética que debe ofrecer la población y no alegarse razones que hagan variar lo establecido, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien desestimar la alududa petición y, en consecuencia, que las obras a realizar sean iniciadas dentro del plazo de ocho dias.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolveré.- Palma 28 Septiembre de 1937.- 2º. Año Triunfal.- Viva España.- El Presidente.-

8. Se aprueban permisos particulares de Ensanche.

A continuación se aprueban los 3 permisos siguientes para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

A D. Juan March Ordinas, en nombre de la Banca March, para construir una pared de cerca, en varios solares; uno lindante con la calle de Aragón angular con la de Margarita Caimari, otro lindante con la calle de Costa y Llobera angular con la de Miguel Marqués, otro en la calle de Costa y Llobera angular con la de Margarita Caimari, y la de Miguel Marqués.- A D. Cristobal Guardiola Pizó, para construir una casa de planta baja, en un solar lindante con la calle de Guillermo Massot, y A D. Miguel Romaguera Serra, para construir una pared de cerca en un solar lindante con la calle de Ricardo Anckermann.

9. Se aprueba certificado a buena cuenta a favor de D. Francisco Morey obras urbanización plaza Garcia Orell.

Acto seguido se aprueba un certificado a buena cuenta, que bajo el número diez, ha librado el Arquitecto municipal Sr. Aleñá, a favor de D. Francisco Morey Castañer, Contratista de las obras de urbanización de la plaza de Garcia Orell, del Ensanche de esta Ciudad, importante dos mil quinientas pesetas, cuyo gasto será satisfecho con cargo a la consignación del Capitulo XI, Artículo 3º. Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensanche.

10. Se autoriza instalación fabrica botones, en calle de Son Campos, interesado por D. Luis Fiol.

Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente: " Excmo. Sr.- La Comisión especial de Ensanche, se ha enterado de la instancia presentada por D. Luis Fiol Coll, en la que solicita permiso para instalar en los números 48 y 50, de la ca-



lle de Son Campos, una industria de fabricación de botones.- Para la fabricación de dicha industria se requiere el emplazamiento de un motor eléctrico de 3 h. p. de potencia, marca A.E.G. y n.º. 1072049, el cual accionará la maquinaria para dicha fabricación.- Y teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por la Oficina técnica de Sonidad y del Ingeniero Inspector de Calderas y Motores, esta Comisión tiene el honor de proponer a V.E. se sirva conceder el permiso solicitado.- Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante como siempre acordarlo que sosidere mas acertado y justo.- Palma 3 de Septiembre de 1937.- El Presidente.- J. Mesana.- rubricado

11.  
*Se designa Presidente de la Comisión de Ensanche formar parte de mesa para subasta.* Se designa al Sr. Presidente de la Comisión de Ensanche para formar parte de la Mesa, para la apertura de los pliegos que se hayan presentado para obter a la subasta que ha de tener lugar el dia catorce del mes en curso, para las obras de pavimentación asfáltica, con riego profundo de la via de Portugal.

12.  
*Se designa al Presidente de Ensanche formar parte Mesa subasta pavimentación calle Archiduque L. Salvador.* A continuación se designa también el Sr. Presidente de la Comisión de Ensanche D. Juan Mesana, para la apertura de pliegos que ha de tener lugar el dia diez y seis del que rige, para la subasta de las obras de pavimentación asfáltica con riego profundo, de la calle de Archiduque Luis Salvador.

13.  
*Se acuerda pagar de toca a la Viuda del Bombero D. Lorenzo Pastoril.* Acto seguido de aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policia, Alumbrado y Bomberos, manifestando que no ve inconveniente que se concedan los pagos de toca correspondientes a la Viuda del Bombero Lorenzo Pastoril

14.  
*Se acuerda que los pagos de jornales y premios de los Bomberos que acuden a los siniestros, se efectuen de la Partida 130, Capt.º. 2º. Art.º. 2º.* Acto continuo se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión, exponiendo que la consignación del vigente Presupuesto correspondiente al Capitulo 3º. Artículo 2º. Partida 129, destinada al pago de los jornales y premios de los que acuden a los siniestros se halla agotada, y con el fin de facilitar el pago a los modestos individuos de la referida Brigada, esta comisión propone, se acuerde, que los aludidos pagos se realicen con cargo a la Partida 130, de los mismos capitulos y articulo, toda vez que para ello existe cantidad disponible.



*ell*



15.

Se desestima instancia de D<sup>a</sup>. Maria J. Segura, sobre exima multa, sobre licencia apertura establecimientos.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios, exponiendo que en vista de la instancia presentada por D<sup>a</sup>. Maria Josefa Segura Fuster, en la que solicita se le exima del pago de la multa que le fué impuesta por esa Comisión Gestora en sesión del día 10 de los corrientes, por defraudación del arbitrio sobre "Licencia apertura establecimientos."

La Comisión entiende, debe desestimarse dicha solicitud, toda vez que la reclamante no solicitó el permiso para la apertura de su establecimiento a su debido tiempo, y además habiendo sido invitada a hacerlo en el plazo de 10 días, dejó transcurrir estos sin solicitar dicho permiso, dando lugar a que el Inspector de Arbitrios le levantara acta de defraudación, es decir, que para imponerle la multa contrala que reclama, se siguieron todos los trámites legales.

16.

Se aprueban traspasos y traslados establecimientos industriales.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo los castro traspasos siguientes, siendo informados favorablemente por los técnicos:

A D. Leon Aguiló Mayor, trasladar su taller de reparación de automoviles de la calle de Troncoso n<sup>o</sup> 9, a la Avenida del Conde de Sallent número 121.- A D. Tomás Pizó Pizó, traspaso a su nombre del Café sito en la casa número 29 de la calle Arturo Rizzi. # A D. José Estarellas Moner, traspaso a su favor del comercio de venta de perfumeria y medias sito sito en la calle del Sindicato número 110.- y A D. Miguel Cañellas Calafell, trasladar la tienda de comestibles de su propiedad, desde la finca denominada Ca'n Quelét, a la casa número 10 de la calle de Gaspar Bestard, del caserío de Son Sardina.

Se acuerda la urgencia.

Seguidamente, a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerdan de urgencia los asuntos siguientes:

1.

Se da por enterado telegrama Generalísimo, agradeciendo el recibido, motivo exaltación Jefatura Estado.

A continuación se da lectura del siguiente telegrama:  
"Palma Burgos. - El Teniente Coronel Ayudante Secretario al Alcalde de Palma de Mallorca. S.E. El Generalísimo al agradecer su telegrama con motivo Aniversario de su Exaltación a la Je-



fatura del Estado, le envia su afectuoso saludo extensivo a todo el vecindario de esta Isla.

Se da por enterada la Corporación.

11.  
Pasa a la Comisión de Arbitrios, petición Sr. Sureda Ramis, sobre exacción pago arbitrio licencia arriendo Teatro Principal. Finalmente se da lectura de una instancia de D. Serafin Sureda Ramis, Concesionario del Teatros Principal de esta Ciudad, en la que expone que no procede obligarle al pago del arbitrio por la concesión; instancia que la Alcaldia ha pasado a informe del Oficial Letrado y este lo ha evacuado en el sentido de que no procede obligar al Sr. Sureda al pago del arbitrio de que se trata; cuyo importe es de mil pesetas.

A propuesta del Sr. Bonét, se acuerda que el asunto pase a la Comisión de Arbitrios.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta de asistencia los Sres. Gestores que han dejado de asistir, y siendo ya la hora diez y nueve y treinta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo que se extiende la presente acta en dos pliegos y medio de papel barba, reintegrados por un sello de Correos de a dos céntimos, habilitado para móviles, equivalentes a la clase septima, por no haber hallado papel sellado en los Estancos, que firman los señores concurrentes y certifico.

Carlos Fortes

José María

Miguel

José Bonet

Juan Luis Salas

Juan Rosa

Juan Castro

Antonio Delgado